

Fecha: 04-02-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: BOSQUES DE GUALLECO SpA

Pág.: 46
Cm2: 726,0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.367

Miércoles 4 de Febrero de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2764634

EXTRACTO

JAIME ANDRÉS SILVA SCIBERRAS, Notario Público Titular de la 4ta Notaría de Talca, con oficio en calle 2 Oriente N°1140, Talca; certifico que: Por escritura pública de fecha 22 de Enero de 2025, Repertorio N° 223-2026, otorgada ante doña Daniela Patricia Elgueta Ponce, Notario Público Suplente, don Luis Andrés Alarcón Fuentes, chileno, divorciado, profesor, cedula nacional de identidad N°16.298.390-3, domiciliado en calle cinco Oriente número cuatrocientos siete, Talca, constituyó sociedad por acciones cuyas menciones principales son: Nombre: "Bosques de Gualleco SpA". Objeto: a) La inversión en todo tipo de bienes inmuebles, urbanos o rurales, mediante su compra, venta, permuta, arriendo, subarriendo y todo tipo de enajenaciones o gravámenes sobre los mismos; b) La explotación, conservación, comercialización, compra y venta de predios agrícolas y forestales, así como de todos los productos derivados de la actividad forestal. Esto incluye expresamente la adquisición de bosques y terrenos para su mantención, manejo sustentable y posterior enajenación, así como el aprovechamiento de sus frutos tanto naturales como civiles; c) El desarrollo de proyectos inmobiliarios, incluyendo la construcción, remodelación, reparación, subdivisión y urbanización de dichos bienes, así como la celebración de contratos de confección de obra material mueble o inmueble; d) En general, la realización de cualquier otra operación o actividad relacionada directa o indirectamente con dicho objeto y que los accionistas acuerden realizar y que los socios determinen de común acuerdo. No obstante, lo anterior, la sociedad podrá desarrollar otros giros u objetos que la Junta de Accionistas determine en forma unánime. Capital: será la suma de \$85.000.000, dividido en ochocientos cincuenta acciones, acciones ordinarias, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas. Administración: Corresponderá a don LUIS ANDRÉS ALARCÓN FUENTES, con las facultades señaladas en estatutos. Domicilio: Comuna de Talca, sin perjuicio de agencias o sucursales en otros puntos del país o el extranjero. Duración: Indefinida. Demás estipulaciones en escritura extractada. Talca, 02 de Febrero de 2026.

CVE 2764634

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

